2. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS, DE EXPERIENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA.

La verificación de requisitos técnicos la realizo la Subdirección Administrativa y Financiera, la cual se anexa el presente informe forma parte integra del mismo.

CONCEPTO DEL COMITÉ TECNICO EVALUADOR:

Efectuada la verificación de las condiciones jurídicas, de oferta económica, técnicas y de experiencia establecida en el estudio previo, documento que forma parte integral de la Invitación Pública Mínima Cuantía N°. 003 DE 2025 cuyo objeto es: **"DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".** se establece:

El oferente INGECOM S&D S.A.S. – NEIDER SUAREZ ALVARADO, presentó documentos para subsanación, sin embargo de acuerdo a lo resuelto por el comité evaluador, no subsanó en debida forma, por tanto incurre en la causal de rechazo "15) Cuando el proponente subsane, pero no lo haga en debida forma y quede insatisfecho el requerimiento realizado por la Entidad."

De acuerdo a lo establecido en la invitación se procede a realizar la revisión al proponente con el siguiente menor valor que es GRUPO MB S.A.S. - OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA, el cual subsanó en debida forma, y por tanto el comité evaluador recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la propuesta de GRUPO MB S.A.S. - OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA por el valor de **TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS ($33.310.379.00) MCTE,** toda vez que cumplió con todos los requisitos exigidos en la invitación y en el estudio previo.

EVALUACIÓN TÉCNICA, Se adjunta.

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Subdirección Administrativa y Financiera

ACTA DE EVALUACIÓN M.C 003 DE 2025

OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ
Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera

YANNETH VARGAS SÁNCHEZ
Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera

INFORME DE EVALUACION FINAL
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA M.C. N° 003 DE 2025

OBJETO: DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICAD

INFORME DE EVALUACION FINAL
PROCESO DE CONTRATACION DE MINIMA CUANTIA M.C. N° 003 DE 2025

OBJETO: DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

A los veintiún (21) días del mes de abril de 2025, se reúne la parte técnica del comité de evaluación para proceder a la verificación de las propuestas allegadas en el proceso de contratación de mínima cuantía N°. 003 de 2025 de cuyo objeto corresponde a la **DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

RELACION PROPUESTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE CIERRE:

N°	PROPONENTE	NIT / C.C	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR
1	INGECOM S&D SAS	901.366.179-9	NEIDER SUAREZ ALVARADO	$32.517.276,36
2	GRUPO MB S.A.S.	900.491.856-8	OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA	$33.310.379,00.

O EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

A los veintiún (21) días del mes de abril de 2025, se reúne la parte técnica del comité de evaluación para proceder a la verificación de las propuestas allegadas en el proceso de contratación de mínima cuantía N°. 003 de 2025 de cuyo objeto corresponde a la **DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.**

RELACION PROPUESTAS PRESENTADAS SEGÚN ACTA DE CIERRE:

N°	PROPONENTE	NIT / C.C	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR
1	INGECOM S&D SAS	901.366.179-9	NEIDER SUAREZ ALVARADO	$32.517.276,36
2	GRUPO MB S.A.S.	900.491.856-8	OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA	$33.310.379,00.

REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS Y FINANCIEROS

PROPONENTE N° 01: INGECOM S&D SAS

<table>
<tr><th>N°</th><th>REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td>1.1</td><td>REQUISITO EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, que sumen por lo menos el valor de la presente convocatoria de la siguiente manera:

EXPERIENCIA GENERAL El proponente que quiera participar en la presente convocatoria deberá acreditar una experiencia general así:

<table>
<tr><th>TIPO DE PROPONENTE</th><th>REQUISITO SOLICITADO</th></tr>
<tr><td>REQUISITO EXPERIENCIA PROPONENTES EN GENERAL</td><td>Se acreditará la experiencia con un máximo de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto sea mantenimiento y/o adecuación y/o remodelación y/o reparaciones de obras civiles y/o construcción de obras, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 200% del presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL PARA MIPYMES</td><td>Se acreditará la experiencia con un máximo de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto sea mantenimiento y/o adecuación y/o remodelación y/o reparaciones de obras civiles y/o construcción de obras, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya</td></tr>
</table></td><td>X</td><td></td><td>El proponente allega formato respectivo y soportes de 2 contratos; con la entidad MUNICIPIO DE TUNJA por un valor de 149986191,36 y el segundo contrato MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA por un valor de 87071461,1 los contratos cumplen con el objeto y/o alcance del requisito establecido en la invitación, la sumatoria del valor de los contratos aportados cumple con el requisito contemplado en los documentos del proceso. CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th>N°</th><th>REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>
<table>
<tr><td></td><td>sumatoria sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial.</td></tr>
<tr><td>REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con domicilio en el territorio nacional.</td><td>Se acreditará la experiencia con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto sea mantenimiento y/o adecuación y/o remodelación y/o reparaciones de obras civiles y/o construcción de obras, celebrados con entidades públicas y/o privadas registrados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</td></tr>
</table>
</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>
REQUISITO EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, que sumen por lo menos el valor de la presente convocatoria de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar la experiencia con contratos suscritos con entidades públicas o privadas, de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>TIPO DE PROPONENTE</th><th>REQUISITO SOLICITADO</th></tr>
<tr><td>REQUISITO EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTES EN GENERAL</td><td>Se deberá acreditar experiencia específica en:

Objeto: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES, La experiencia se acreditará con máximo DOS (2) contratos ejecutados y liquidados. En por lo menos uno de los</td></tr>
</table>
</td><td></td><td>X</td><td>El proponente no allega documentos que permitan acreditar el cumplimiento del requisito habilitante contenido en el estudio previo y en la invitación pública. Respecto a la observación presentada, se aclara al proponente que la instancia en que se encuentra el proceso de selección no es el adecuado para presentar observaciones a requisitos habilitantes pues los mismos fueron de conocimiento del oferente desde el inicio del proceso y el carácter perentorio de los términos procesales no dan lugar a la misma, Revisados los</td></tr>
</table>

N°	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		contratos se deberá evidenciar la preparación de superficie mediante granallado, Desmonte y Retiro de puertas ventanas y marcos. **Fecha:** Suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre del presente proceso de selección de contratistas. **Valor de la sumatoria de los contratos:** Debe ser igual o superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial presupuesto oficial, actualizados a valor presente y expresado en SMMLV.			documentos aportados en el trámite de subsanación, se concluye que los mismos no contienen la información necesaria para acreditar la actividad relacionada con respecto a la experiencia específica exigida en los pliegos de condiciones. En consecuencia, no se enmienda el requisito exigido, razón por la cual no se subsana la observación presentada **NO CUMPLE**
	REQUISITO EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA MIPYMES	Se deberá acreditar experiencia específica en: **Objeto:** MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES, La experiencia se acreditará con máximo TRES (3) contratos ejecutados y liquidados. En por lo menos uno de los contratos se deberá evidenciar la preparación de superficie para alistado de piso mediante granallado, Desmonte y Retiro de Rampas, Desmonte y Retiro de puertas ventanas y marcos. **Fecha:** Suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre del presente proceso de selección de contratistas.			

N°	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		Valor de la sumatoria de los contratos: Debe ser igual o superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial presupuesto oficial, actualizados a valor presente y expresado en SMMLV.			
	REQUISITO EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con domicilio en el territorio nacional.	Se deberá acreditar experiencia específica en: **Objeto:** MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES, La experiencia se acreditará con Cinco (5) contratos ejecutados y liquidados. En por lo menos uno de los contratos se deberá evidenciar la preparación de superficie para alistado de piso mediante granallado, Desmonte y Retiro de Rampas, Desmonte y Retiro de puertas ventanas y marcos. **Fecha:** Suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre del presente proceso de selección de contratistas. **Valor de la sumatoria de los contratos:** Debe ser igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial, actualizados a valor presente y expresado en SMMLV.			
2.	PROPUESTA ECONOMICA		X		El oferente allega propuesta económica correspondiente al

N°	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	El oferente deberá indicar en documento anexo el valor total de la propuesta y el plazo de ejecución según lo establecido en el ANEXO 2. Deberá diligenciar el formulario de la propuesta económica establecido en como anexo dentro de la Plataforma-SECOP II Cabe la pena resaltar que el proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos en el presente documento, así mismo el valor de la propuesta presentado en el ANEXO 2 deberá ser igual al valor total reportado en la plataforma SECOP II. El proponente deberá diligenciar el anexo Propuesta económica y no podrá adicionar, modificar, suprimir, o en todo caso, alterar la información en el requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta.			Anexo 2 denominado valor de la propuesta económica y tiempo de ejecución. Presenta oferta económica por valor de $32.517.276,36. **CUMPLE**

VERIFICACION K RESIDUAL

ESPECIFICACIONES DEL PROFESIONAL	INGECOM S&D SAS			
	NO CUMPLE			
	ARCHIVO	SI	NO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	K RESIDUAL	X		El proponente adjunta acredita el mejor año de ingresos operacionales de los últimos cinco años conforme a lo establecido en la invitación y en los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995.
EXPERIENCIA	K RESIDUAL	X		El proponente adjunta documentos que validen la misma

CAPACIDAD TÉCNICA	K RESIDUAL	X		Acredita la capacidad técnica conforme a la metodología y requisito del pliego de condiciones
CAPACIDAD FINANCIERA	K RESIDUAL		X	El proponente allega estado de resultados integral de los años 2023 y 2024, en ambos casos aporta notas a los estados financieros, sin embargo, no se evidencia con la información aportada el hecho de que los estados financieros se encuentren certificados y dictaminados en los términos de la invitación pública y de lo contenido en los artículos 37 y 38 de la ley 222 de 1995.
SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	K RESIDUAL	X		Acredita saldo de contratos en ejecución conforme al requisito del pliego de condiciones
CONCLUSIÓN	DADO QUE NO PRESENTA SUBSANACIÓN EN DEBIDA FORMA SE MANTIENE LA EVALUACIÓN DE NO HÁBIL.			

El proponente en mención no allegó la documentación requerida para subsanar los requisitos habilitantes dentro del plazo establecido, esto es, hasta la hora y fecha límite según el cronograma del del proceso. En consecuencia, y conforme a lo previsto en el pliego de condiciones, el proponente queda inhabilitado para continuar en la presente etapa de selección

ROPONENTE N° 02: GRUPO MB S.A.S.

N°	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1.1	**REQUISITO EXPERIENCIA:** El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, que sumen por lo menos el valor de la presente convocatoria de la siguiente manera: **EXPERIENCIA GENERAL** El proponente que quiera participar en la presente convocatoria deberá acreditar una experiencia general así:	X		El proponente allega formato respectivo y soportes de 3 contratos; el primer contrato O.M.G INGENIERIA LTDA por un valor de $303.247.906 el segundo

N°	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	TIPO DE PROPONENTE	**REQUISITO SOLICITADO**			contrato MUNICIPIO DE ARCABUCO por un valor de $67.799.479 y el tercer ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LA VEREDA DE TORRES MUNICIPIO DE RAQUIRA "ASOTORRES" por un valor de $ 94.344.819 los contratos cumplen con el objeto y/o alcance del requisito establecido en la invitación, la sumatoria del valor de los contratos aportados cumple con el requisito contemplado en los documentos del proceso. **CUMPLE**
	REQUISITO EXPERIENCIA PROPONENTES EN GENERAL	Se acreditará la experiencia con un máximo de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto sea mantenimiento y/o adecuación y/o remodelación y/o reparaciones de obras civiles y/o construcción de obras, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 200% del presupuesto oficial.			
	REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL PARA MIPYMES	Se acreditará la experiencia con un máximo de tres (3) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto sea mantenimiento y/o adecuación y/o remodelación y/o reparaciones de obras civiles y/o construcción de obras, celebrados con entidades públicas y/o privadas, cuya sumatoria sea igual o superior al 150% del presupuesto oficial.			
	REQUISITO EXPERIENCIA GENERAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con domicilio en el territorio nacional.	Se acreditará la experiencia con un máximo de cuatro (4) certificaciones de contratos ejecutados y liquidados cuyo objeto sea mantenimiento y/o adecuación y/o remodelación y/o reparaciones de obras civiles y/o construcción de obras, celebrados con entidades públicas y/o privadas			

<table>
<tr><th>N°</th><th>REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES</th><th>CUMPLE</th><th>NO CUMPLE</th><th>OBSERVACIÓN</th></tr>
<tr><td></td><td>registrados, cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>2</td><td>REQUISITO EXPERIENCIA: El proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de certificaciones de contratos suscritos, ejecutados, terminados y liquidados con entidades públicas y/o privadas, que sumen por lo menos el valor de la presente convocatoria de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA El proponente deberá acreditar la experiencia con contratos suscritos con entidades públicas o privadas, de la siguiente manera:

<table>
<tr><th>TIPO DE PROPONENTE</th><th>REQUISITO SOLICITADO</th></tr>
<tr><td>REQUISITO EXPERIENCIA ESPECIFICA PROPONENTES EN GENERAL</td><td>Se deberá acreditar experiencia específica en:

Objeto: MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES, La experiencia se acreditará con máximo DOS (2) contratos ejecutados y liquidados. En por lo menos uno de los contratos se deberá evidenciar la preparación de superficie para alistado mediante granallado, Desmonte y Retiro de puertas ventanas y marcos.

Fecha: Suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre del presente proceso de selección de contratistas.
Valor de la sumatoria de los contratos: Debe ser igual o superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial presupuesto oficial, actualizados a valor presente y expresado en SMMLV.</td></tr>
</table>
</td><td>X</td><td></td><td>El proponente allega formato respectivo y soportes de 3 contratos; los contratos cumplen con el objeto y/o alcance del requisito establecido en la invitación, la sumatoria del valor de los contratos aportados cumple con el requisito contemplado en los documentos del proceso.

Así mismo el primer contrato aportado acredita la ejecución de preparación de superficie para alistado de piso mediante granallado, en el cuarto contrato se acredita el Desmonte y Retiro de puertas ventanas y marcos. CUMPLE</td></tr>
</table>

N°	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
	REQUISITO EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA MIPYMES	Se deberá acreditar experiencia específica en: **Objeto:** MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES, La experiencia se acreditará con máximo TRES (3) contratos ejecutados y liquidados. En por lo menos uno de los contratos se deberá evidenciar la preparación de superficie para alistado de piso mediante granallado, Desmonte y Retiro de Rampas, Desmonte y Retiro de puertas ventanas y marcos. **Fecha:** Suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre del presente proceso de selección de contratistas. **Valor de la sumatoria de los contratos:** Debe ser igual o superior a cinco (5) veces el presupuesto oficial presupuesto oficial, actualizados a valor presente y expresado en SMMLV.			
	REQUISITO EXPERIENCIA ESPECIFICA PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES con domicilio en el territorio nacional.	Se deberá acreditar experiencia específica en: **Objeto:** MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN Y/O REPARACIONES Y/O CONSTRUCCIÓN DE OBRAS Y/O EDIFICACIONES, La experiencia se acreditará con Cinco (5) contratos ejecutados y			

	ARCHIVO	SI	NO	OBSERVACIONES
CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S. RMMuAcZHF8	X		El proponente subsana la observación adjuntando el archivo 3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL K RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S.
EXPERIENCIA	3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S. RMMuAcZHF8	X		El proponente subsana la observación adjuntando el archivo 3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL K RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S.
CAPACIDAD TÉCNICA	3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S. RMMuAcZHF8	X		El proponente subsana la observación adjuntando el archivo 3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL K RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S.
CAPACIDAD FINANCIERA	3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S. RMMuAcZHF8	X		El proponente subsana la observación adjuntando el archivo 7.1 INDICADORES FINANCIEROS ESTADOS FINANCIEROS 2024 copia
SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCIÓN	3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S. RMMuAcZHF8	X		El proponente subsana la observación adjuntando el archivo 3.3 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL K RESIDUAL RUP GRUPO MB S.A.S.
CONCLUSIÓN	El proponente subsana en debida forma			

N°	REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES		CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
		liquidados. En por lo menos uno de los contratos se deberá evidenciar la preparación de superficie para alistado de piso mediante granallado, Desmonte y Retiro de Rampas, Desmonte y Retiro de puertas ventanas y marcos. **Fecha:** Suscritos, ejecutados y liquidados antes del cierre del presente proceso de selección de contratistas. **Valor de la sumatoria de los contratos:** Debe ser igual o superior a tres (3) veces el presupuesto oficial, actualizados a valor presente y expresado en SMMLV.			
2.	**PROPUESTA ECONOMICA** El oferente deberá indicar en documento anexo el valor total de la propuesta y el plazo de ejecución según lo establecido en el ANEXO 2. Deberá diligenciar el formulario de la propuesta económica establecido en como anexo dentro de la Plataforma-SECOP II Cabe la pena resaltar que el proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems requeridos en el presente documento, así mismo el valor de la propuesta presentado en el ANEXO 2 deberá ser igual al valor total reportado en la plataforma SECOP II. El proponente deberá diligenciar el anexo Propuesta económica y no podrá adicionar, modificar, suprimir, o en todo caso, alterar la información en el requerida, toda vez que dicha información se requiere para la comparación de las ofertas; de lo contrario, generará el rechazo de la propuesta.		X		EL PROPONENTE ALLEGA PROPUESTA ECONOMICA CUYA SUMATORIA A ITEMS UNITARIOS EQUIVALE A $ $33.310.379,00. **CUMPLE**

VERIFICACION K RESIDUAL

ESPECIFICACIONES DEL PROFESIONAL	GRUPO MB S.A.S.
	NO CUMPLE

RESUMEN DE LA VERIFICACION TECNICA Y EXPERIENCIA (REQUISITOS HABILITANTES)

N°	PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE			
		REQUISITOS TECNICOS	EXPERIENCIA GENERAL	PROPUESTA ECONOMICA	K RESIDUAL
1	INGECOM S&D SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	GRUPO MB S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Dado en Tunja a los veintiún (21) días del mes de abril de 2025

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Administrativa y Financiera

OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ
Profesional Especializado

Reviso: Hugo Alberto Martinez Quintero
Profesional externo

ACTA GRUPO EVALUADOR DESIGNADO PARA LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA Nº. M.C. 003 DE 2025

EVALUACION DE OFERTAS 21 de Abril de 2025

LUGAR Plataforma SECOP II

EVALUACIÓN JURÍDICA Y TÉCNICA:

LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL
Abogada contratista – Apoyo Gestión Contratación.

OSCAR ARTURO GUEVARA ALVAREZ
Profesional Especializado Subdirección Administrativa y Financiera

YULIETH ALEXANDRA PARRA RONCANCIO
Subdirectora Subdirección Administrativa y Financiera

En Tunja a los nueve (09) días del mes de Abril de 2025, siendo las 6:55 p.m. de acuerdo a lo establecido en el cronograma de la plataforma de contratación SECOP II, se realizó el cierre de recepción de propuestas para la Invitación Publica No. M.C 003 de 2025, cuyo objeto consiste en "**DEMOLICION, ADECUACION E INTERVENCIÓN LOCATIVA A ANTIGUAS INSTALACIONES DEL RESTAURANTE UBICADO EN PLAYA BLANCA, MUNICIPIO DE TOTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

Que dentro del término establecido para presentar ofertas, se recibieron dos (2) propuestas, tal y como se evidencia en la plataforma SECOP II:

LISTA DE OFERTAS — Abrir Panel — Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
MC 003 2025 DEMOLICIONES CORPOBOYACÀ	GMB	Oferta en evaluación	9/04/2025 6:41 PM	33.310.379 COP
PLAYA BLANCA INGECOM SYD SAS	INGECOM S&D SAS	Oferta en evaluación	9/04/2025 5:13 PM	32.517.276,36 COP

Se procede a verificar las propuestas y determinar el orden según el menor valor y subsiguientes:

NUMERO	PROPONENTE	PROPUESTA - VALOR
1	INGECOM S&D S.A.S. – NEIDER SUAREZ ALVARADO	$ 32.517.276.36
3	GRUPO MB S.A.S. - OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA	$ 33.310.379.00

LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL- Profesional externo - Gestión Contratación, actuando como comité de verificación de los documentos jurídicos solicitados en el proceso de selección, procede a presentar

el correspondiente INFORME DEFINITIVO, DE ACUERDO A LAS SUBSANACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

Con el fin de garantizar la escogencia de la oferta más favorable para la Entidad y para los fines que se pretende satisfacer con la contratación, se tendrá únicamente en cuenta el factor precio con la propuesta de menor valor, siempre y cuando cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, la información y la documentación requerida como requisito de habilitación, de conformidad con el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2011.

1. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR **INGECOM S&D S.A.S. – NIT 901.366.179-9**

I. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

ITEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
0	Perfil del oferente	**CUMPLE** Se presenta aval por parte de FABIO VARGAS AVILA, quien ostenta la calidad de ingeniero Civil
1	Carta de presentación	**CUMPLE** Allega la propuesta en el formato correspondiente - ANEXO 1 de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE** Se allega certificado de existencia y representación legal: Expedición: 02/04/2025 Fecha de matrícula: 12/02/2020 Renovación: 28/03/2025 NIT: 901.366.179-9 Representante legal: NEIDER SUAREZ ALVARADO C.C. No. 23.292.660
3	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales	**NO APLICA**
4	Fotocopia de Cédula Representante	**CUMPLE** Adjunta cedula de ciudadanía de la representante legal No. 23.292.660 de Sora.
5	Ofertas conjuntas	**NO APLICA**
6	**Pago de Seguridad social y aportes parafiscales**: La presentación de ofertas por parte de las personas jurídicas, deberá acreditar el pago de los	**CUMPLE** Se allega acreditación de los aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados de los últimos seis (6) meses

	aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados (salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al SENA (si aplica) etc.) de los últimos seis (6) meses certificado por el revisor fiscal (adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de contadores) o en su defecto por el representante legal si el primero no existiere. Para caso de personas naturales deberá acreditar su afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Integral.	Se allega certificado de la contadora AURA TERESA GARCIA HUERTAS, identificada con C.C. 1.049.606.404 de Tunja y Tarjeta Profesional No.282123-T expedida por la Junta Central de Contadores.
7	Registro Único Tributario actualizado con todos sus folios expedido por la DIAN. (RUT)	**CUMPLE** Presenta Registro Único Tributario.
8	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI- vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la razón social y de su representante legal o persona natural).	**CUMPLE** Allega Documentos del 07 de Marzo de 2025, tanto de la persona jurídica como del Representante legal VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
9	Certificado del boletín de responsables fiscales.	**CUMPLE** Allega Documentos del 09 de Abril de 2025, tanto de la persona jurídica como del Representante legal VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
10	Certificado del registro nacional de medidas correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE** Allega documento de fecha 09 de Abril de 2025.
11	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE** Allega Documentos del 09 de Abril de 2025
12	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del decreto 753 de 2019, el oferente deberá allegar el certificado de inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes, y CON EL MISMO LA AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	**CUMPLE** Verificado en la página web por la entidad. Allega la autorización para que la entidad pueda consultar la veracidad del documento.
13	Compromiso anticorrupción	**CUMPLE** Allega documento, de acuerdo a lo solicitado dentro de la invitación.
14	Certificado del REDAM (registro deudores Alimentarios Morosos).	**CUMPLE** Allega Documento del 09 de Abril de 2025
15	Anexo de multas debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal según corresponda	**CUMPLE**

		Allega formato dispuesto por la entidad, firmado por la representante legal en la cual certifica no haber sido objeto de multas dentro del último año.
16	MIPYME DEPARTAMENTAL	**CUMPLE** Se allega documentación para verificar que cumple con la condición de ser mipyme con domicilio en el Departamento de Boyacá

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la anterior verificación, se evidencia que el proponente **INGECOM S&D S.A.S., CUMPLE** con la totalidad de requisitos jurídicos establecidos en el estudio previo e Invitación Pública correspondiente a la M.C. 003 DE 2025.

2. VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR GRUPO MB S.A.S. - CON NIT 900.491.856-8

II. VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS

ITEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
0	Perfil del oferente	**CUMPLE** Se presenta documentos de OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRIA, representante legal, quien ostenta la calidad de ingeniero en transporte y vías
1	Carta de presentación	**CUMPLE** Allega la propuesta en el formato correspondiente - ANEXO 1 de conformidad con lo establecido en la Invitación Pública.
2	Certificado de Existencia y Representación Legal	**CUMPLE** Se allega certificado de existencia y representación legal: Expedición: 08/04/2025 Fecha de matrícula: 16/01/2012 Renovación: 02-04-2024 NIT: 900.491.856-8 Representante legal: OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRIA C.C. No. 7.164.283
3	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas, consorcios o uniones temporales	**NO APLICA**
4	Fotocopia de Cédula Representante	**CUMPLE** Adjunta cedula de ciudadanía de OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRIA con C.C. No. 7.164.283 de Tunja.

5	Ofertas conjuntas	**NO APLICA**
6	**Pago de Seguridad social y aportes parafiscales**: La presentación de ofertas por parte de las personas jurídicas, deberá acreditar el pago de los aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados (salud, riesgos profesionales, pensiones) y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al SENA (si aplica) etc.) de los últimos seis (6) meses certificado por el revisor fiscal (adjuntando tarjeta profesional y certificado de vigencia de inscripción y de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de contadores) o en su defecto por el representante legal si el primero no existiere. Para caso de personas naturales deberá acreditar su afiliación como independiente al Sistema de Seguridad Integral.	**CUMPLE** Se allega acreditación de los aportes parafiscales y pago al Sistema de Seguridad Social Integral de sus empleados de los últimos seis (6) meses, junto con planillas. Se allega certificado de la contadora: Martina Esperanza Bohorquez Alba, identificada con C.C. 52.344.189 de Tuta y Tarjeta Profesional No.116979-T expedida por la Junta Central de Contadores.
7	Registro Único Tributario actualizado con todos sus folios expedido por la DIAN. (RUT)	**CUMPLE** **SUBSANA EN DEBIDA FORMA** En etapa de subsanaciones allega documento de Registro Único Tributario, con fecha de generación del documento es del 04 de Abril de 2025, subsana en debida forma.
8	Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –SIRI- vigente expedido por la Procuraduría General de la Nación (de la razón social y de su representante legal o persona natural).	**CUMPLE** Allega Documentos del 17 de Marzo de 2025, tanto de la persona jurídica como del Representante legal VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
9	Certificado del boletín de responsables fiscales.	**CUMPLE** Allega Documentos del 17 de Marzo de 2025, tanto de la persona jurídica como del Representante legal VERIFICADOS POR LA ENTIDAD
10	Certificado del registro nacional de medidas correctivas (RNMC) expedido por la Policía Nacional	**CUMPLE** Allega documento de fecha 17 de Marzo de 2025.
11	Certificado de antecedentes judiciales, expedido por la Policía Nacional de Colombia.	**CUMPLE** Allega Documentos del 17 de Marzo de 2025
12	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del decreto 753 de 2019, el oferente deberá allegar el certificado de inhabilidades por delito sexuales contra niños, niñas y adolescentes, y CON EL MISMO LA AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA POR PARTE DE LA ENTIDAD.	**CUMPLE** Verificado en la página web por la entidad. Allega la autorización para que la entidad pueda consultar la veracidad del documento.

13	Compromiso anticorrupción	**CUMPLE** No allega formato dispuesto por la entidad, sin embargo el documento allegado cumple con lo solicitado por la entidad
14	Certificado del REDAM (registro deudores Alimentarios Morosos).	**CUMPLE** Allega Documento del 17 de marzo de 2025
15	Anexo de multas debidamente diligenciado y suscrito por el representante legal según corresponda	**CUMPLE** No allega formato dispuesto por la entidad, sin embargo allega declaración juramentada en la cual certifica no haber sido objeto de multas dentro de los últimos dos años.
16	MIPYME DEPARTAMENTAL	**CUMPLE** Se allega documentación para verificar que cumple con la condición de ser mipyme con domicilio en el Departamento de Boyacá

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta la anterior verificación, se evidencia que el proponente GRUPO MB S.A.S. **CUMPLE** con la totalidad de requisitos jurídicos establecidos en el estudio previo e Invitación Pública correspondiente a la M.C. 003 DE 2025, en consecuencia, se procede a evaluar la siguiente propuesta presentada de menor valor.

RESULTADO EVALUACIÓN JURIDICA:

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURIDICA
INGECOM S&D S.A.S. – NEIDER SUAREZ ALVARADO	CUMPLE
GRUPO MB S.A.S. - OSCAR HERNANDO MUÑOZ ECHEVERRÍA	CUMPLE

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR JURIDICO

Realizada la verificación de los documentos de carácter jurídico requeridos en el proceso a las ofertas presentadas por los proponentes, se concluye que ambas propuestas cumplen con lo solicitado en la Invitación Publica M.C 003 DE 2025, y en consecuencia se sugiere subsanar y/o aclarar lo relacionado en el informe preliminar.

LADY ESPERANZA CARREÑO SABOGAL
Contratista – Apoyo Gestión Contratación

Archivo: 110-15 M.C N° 003 DE 2025